

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Miércoles 18 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 6844

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4974 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial, en sustitución, en el Juzgado de lo Mercantil núm. 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 6/2015 B en el que se ha dictado con fecha 23/01/15 auto declarando en estado de concurso a la empresa Agoradec, S.L., con NIF B65140113 con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a Pau Ballvé Reyes, Abogado, quien en fecha 29/01/15 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Josep Tarradellas, 123, 5 B, 08029, Barcelona y dirección electrónica creditors@lblpartners.es

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 29 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150005821-1